INFORME FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES -CONTRATO No. 016-2026

PERIODO DEL MES DE ENERO A MAYO DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	No. 16-2026
CONTRATISTA	GIOVANNIS EMILIO VALEGAS ACUÑA
Identificación	9.195.473
Fecha de suscripción del Contrato	26 DE ENERO DE 2026
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de vigilancia, control y fiscalización contra la operación ilegal de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CDP	010 del 20 de enero de2026
RP	016 del 26 de enero de 2026
Fecha de Iniciación	26 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización	29 DE MAYO DE 2026
Duración	Cuatro (04) Meses
Supervisor	Juan Alberto Chaljub Ruiz

Como jefe administrativo y financiero de la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR, mediante acta de posesión No. 001 y resolución No.002 quien ejercerá la supervisión en cumplimiento capitulo IV del numeral 21.2 y 21.3 del artículo vigésimo primero del Estatuto y Manual de Contratación EMCOAZAR y artículo 83 de la ley 1474 de 2011 REGLAS COMUNES del contrato, SUPERVISION, me ha sido asignada la función de supervisar dicho contrato, con el fin de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO: DEL 26 DE ABRIL AL 26 DEL MES DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES: A continuación, se detallan las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 16-2026

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 26 DEL MES DE MAYO DE 2026.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS PERIODOS REPORTADOS DEL 26 DE ENERO AL 26 DE 2026.		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIA VERIFICABLE**
Apoyar a EMCOAZAR en la fiscalización, control y vigilancia que el concedente Realizó al juego de apuestas permanentes o chance, dentro de la jurisdicción del Departamento.	**Día 3 de febrero de 2026** Realizó actividad de fiscalización de acuerdo al objeto del contrato, en la calle Nariño del municipio de Sincelejo encontrando material de juego ilegales de suerte y azar (rifa).	Actas y Registro Fotográfico
	Día 4 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros, en los barrios la pajuela, veinte (20) de julio y california, en el municipio de Sincelejo, encontrado juegos ilegales de suerte y azar (chance manual) en el punto súper giro del Barrio 20 de Julio.	Actas y Registro Fotográfico
	Día 6 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros en los barrios, avenida Argelia y Delicias en el municipio de Sincelejo.	Actas, y registro fotográfico

	Día 8 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros en los municipios de Corozal y Morroa, encontrando material de juegos ilegales de suerte y azar en el punto súper giro las brisas de Corozal y Boleta de la rifa la efectiva.	Actas, y registro fotográfico
	Día 12 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros y juegos ilegales de suerte y azar en la zona urbana del municipio de Ovejas, en el cual se encontró material de juegos ilegales de suerte y azar (rifas la buena, rifa el arco iris, y rifa la mejor, además se ubicó un Keno.	Actas y registro fotográfico
	Día 16 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros en la zona urbana y rural del, municipio de Sucre, encontrando material de juegos ilegales de suerte y azar (rifa el vendaval).	registro fotográfico y Excel
	Día 17 de febrero de 2026. Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros en la zona urbana del, municipio de Guaranda, encontrando abundante material de juegos ilegales de suerte y azar (rifa la efectiva en el punto súper giro diagonal a la alcaldía municipal).	Acta y Registro fotográfico
	Día 24 de febrero de 2026. participó en actividades de capacitación sobre la prevención, atención y protección frente al acoso sexual en el entorno laboral.	Registro fotográfico

	Apoye en actividades administrativas de en oficina mediante la digitación de la planilla en Excel de fiscalización del periodo del 26 de enero al 25 de febrero 2026. **Día 4 de marzo de 2026** Realizó actividades de apoyo en oficina mediante la radicación de oficio, dirigidos a secretaria de Hacienda, impuestos y tesorería departamental **Día 10 de marzo de 2026** Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros y juegos ilegales de suerte y azar en el área urbana del municipio de Majagual. **Día 10 de marzo de 2026** Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros y juegos ilegales de suerte y azar en el área urbana del municipio de Majagual. **Dia 11 de marzo de 2025** Realizó actividades de fiscalización en la cra 19 del centro de Sincelejo a puntos de ventas del concesionario autorizado superservicios de Nariño S.A. visitas de control e inspección, control y fiscalización a litografías. Papelerías e imprenta, como sensibilización a locales comerciales sobre el acompañamiento de delegados de EMCOAZAR para la realización de sorteos promocionales.	Registro Fotográfico Planillas de visitas a locales comerciales y registro fotográfico Planillas de visitas a locales comerciales y registro fotográfico Actas y Registro fotográfico

	Dia 12 de marzo de 2025 Realizó actividades de fiscalización en la cra 19 del centro de Sincelejo a puntos de ventas del concesionario autorizado superservicios de Nariño S.A. visitas de control e inspección, control y fiscalización a litografías. Papelerías e imprenta, como sensibilización a locales comerciales sobre el acompañamiento de delegados de EMCOAZAR para la realización de sorteos promocionales. **Día 17 de marzo de 2026** Participó en actividades de capacitación sobre Primeros Auxilios por parte de un funcionario de POSITIVA ARL. **Día 18 de marzo de 2026** Realizó actividades de fiscalización a puntos super giros y juegos ilegales de suerte y azar en, zona rural de los municipios de Chalan, Coloso y colindantes. **Día 21 de marzo de 2026** Evidenció venta de rifa ilegal de suerte y azar en, zona rural del municipio de Buena vista Sucre. **Día 23 de marzo de 2026** Evidenció venta de chance ilegal de suerte y azar en, zona rural del municipio de Buena Vista Sucre.	Actas y registro fotográfico Registro fotográfico Registro fotográfico Registro fotográfico Registro fotográfico

	Día 15 de abril de 2026 Realizó sensibilización sobre las modalidades de juegos de suerte y azar ilegales dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre, como rifas, chances, e imprentas, en los establecimientos comerciales municipio de **Toluviejo** (Drofarma, Mas x Menos, Mercatodo, entre otros) y también sobre la necesidad de solicitar a Emcoazar, delegados para los sorteos promocionales que Realizón estos establecimientos.	Registro Fotográfico y planillas de constancia de visitas
	Día 16 de abril de 2026 Realizó sensibilización sobre las modalidades de juegos de suerte y azar ilegales dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre, como rifas, chances, e imprentas, en los establecimientos comerciales municipio de San Antonio de Palmito (Droguería La Central, depósito el milagriso, ferretería Palmiacero, entre otras). También sobre la necesidad de solicitar a Emcoazar, delegados para los sorteos promocionales que Realizón estos establecimientos.	Registro Fotográfico y planillas de constancia de visitas
	Día 17 de abril de 2026 Realizó sensibilización sobre las modalidades de juegos de suerte y azar ilegales dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre, como rifas, chances, e imprentas, en los establecimientos comerciales municipio de Colosó, en establecimientos comerciales como (Depósito el progreso, Variedades JC,	Registro Fotográfico y planillas de constancia de visitas

	Ferro materiales Colosó, Dani Store Boutique) También se hizo sensibilización a locales comerciales sobre el acompañamiento de delegados de EMCOAZAR para la realización de sorteos promocionales. **Día 20 de abril de 2025** Realizó sensibilización sobre las modalidades de juegos de suerte y azar ilegales dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre, como rifas, chances, e imprentas, en los establecimientos comerciales municipio de Galeras (Drofarma, drogas la economía, multiservicios, multitelas, entre otros) También se hizo sensibilización a locales comerciales sobre el acompañamiento de delegados de EMCOAZAR para la realización de sorteos promocionales. **Día 23 de abril de 2025** Realizó sensibilización sobre las modalidades de juegos de suerte y azar ilegales dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre, como rifas, chances, e imprentas, en los establecimientos; en esta ocasión se visitó algunos locales en el Centro Comercial Guacarí, como (Bescato, Alkosto, Milántienda, Rifle, Totto, Ela, entre otros) También se hizo sensibilización a locales comerciales sobre el acompañamiento de delegados de EMCOAZAR para la realización de sorteos promocionales. **Día 08 de mayo de 2026** Realizó actividades de visitas de inspección,	Planillas de visitas a locales comerciales y registro fotográfico Planillas de visitas a locales comerciales y registro fotográfico

	control y fiscalización a los puntos de ventas del concesionario autorizado súper servicios de Nariño S.A. como también fiscalización a los juegos de suerte y azar ilegales como rifas, estas en línea (KENO), loterías foráneas y chance manual, en los barrios, Villa Madi, la Manga, el Cocuelo en el municipio de Sincelejo. **Día 11 de mayo de 2026** Realizó actividades de visitas de inspección, control y fiscalización a los puntos de ventas del concesionario autorizado súper servicios de Nariño S.A. como también fiscalización a los juegos de suerte y azar ilegales como rifas, estas en línea (KENO), loterías foráneas y chance manual, en los barrios, Divino Niño, Olaya Herrera y Nueva Esperanza, en el municipio de Sincelejo. **Día 13 de mayo de 2026** Realizó actividades de visitas de inspección, control y fiscalización a los puntos de ventas del concesionario autorizado súper servicios de Nariño S.A. como también fiscalización a los juegos de suerte y azar ilegales como rifas, estas en línea (KENO), loterías foráneas y chance manual, en los barrios, Sinai y Bolívar, en el municipio de Sincelejo. **Día 21 de mayo de 2025** Realizó actividades de acompañamiento, como delegado de EMCOAZAR para la realización de entrega de premio (tarjetas) del sorteo promocional DESEOS DE MAMA	Acta de fiscalización, Registro Fotográfico Acta de fiscalización, Registro Fotográfico Acta de fiscalización, Registro Fotográfico Registro Fotográfico Acta

	en el CC comercial VIVA, en la ciudad de Sincelejo.	
Recopilar información en una base de datos que detalle la identificación de la modalidad de juegos de suerte y azar ilegales obtenidos en los procesos de fiscalización, control e inspección en el Departamento de Sucre.	Complemento la base de datos de juegos ilegales de suerte y azar dentro del departamento de Sucre de los puntos súper giros fiscalizados.	Anexó informe general de fiscalización y sensibilización a litografías y papelerías en la zona urbana de Sincelejo y material fotográfico.
Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la	Los día 3 y 5 de junio de 2026, cumplió con el pago de Seguridad Social del mes de abril y mayo de 2026 Planillas #4655276471 - 4655276706	Anexo: Planilla SOI # 4655276471-4655276706 MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2026.
Cumplir con el Pago de las Estampillas Departamentales	El día 3 de junio de 2026, pagó estampillas departamentales N°20260031566.	Anexo: Pago de liquidación N°.20260031566
Presentar informe de actividades que demuestren la ejecución del servicio	Presentó Informe de ejecución N°04-2026 correspondiente al 26 del mes de abril al 26 de mayo de 2026.	Anexo: Informe de Actividades.
Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y las inherentes a sus conocimientos y estudios profesionales y/o técnicos	**18 de febrero de 2026** Realizó labores de scanner de documentos solicitados, (oficios y/o actas). Digitó en Excel las visitas de fiscalización realizadas durante el periodo. Participó en capacitación sobre acoso sexual en el entorno laboral. Realizó labores de scanner de documentos solicitados, (oficios y/o actas. (3 informe)	Anexo: Material Fotográfico

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas

3. INFORME ADMINISTRATIVO

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Persona Natural y que no se establecieron garantías para amparar los riesgos.

Que el término o plazo de ejecución fue de: dos (02) meses y que expresa la determinación del articulo vigésimo segundo del estatuto de contratación de EMCOAZAR, cuando dice en su inciso final que "La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Como obligaciones principales se acordaron de que el contratista debía utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por EMCOZAR, sin pena de las sanciones legales a que haya lugar y al finalizar el contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que EMCOAZAR o facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega.

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió y de manera satisfactoria con el 100% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

En atención al cumplimiento del objeto contractual, y con el fin de legalizar las respectivas cuentas parciales de cobro, se expidieron las siguientes certificaciones:

1. Período: 26 de enero al 25 de febrero de 2026, expedida el 03 de marzo de 2026.
2. Periodo: 26 de febrero al 25 de marzo de 2026., expedida el 27 de marzo de 2026.
3. Periodo: 26 de marzo al 25 de abril de 2026., expedida el 27 de abril de 2026
4. Periodo: 26 de abril al 26 de mayo de 2026., expedida el 5 de junio de 2026

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRACTUAL.

El Contrato No. 16 - 2026, se encuentra EJECUTADO, para la fecha de cumplimiento de actividades, con un porcentaje del 100%

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato (en los casos que se aporte la Garantía).
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina Administrativa y Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. .

No. Planilla	Fecha	Valor de parafiscales
4655276471	3/06/2026	513.600
4655276706	5/06/2026	440.500

8. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.400.000),** correspondientes al Fondo de ingresos corrientes de libre destinación imputados al **CDP No.** 010 y **RP** No. 016.

RELACION DE CUENTAS PAGADAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR NETO CANCELADO ($)	SALDO
	$ 12.400.000		
Primer Pago		$ 3.100.000	$9.300.000

Segundo pago		$ 3.100.000	$ 6.200.000
Tercer pago		$ 3.100.000	$ 3.100.000
Cuarto pago		$ 3.100.000	$ 3.100.000
Pago final		**$ 12.400.000**	0

9. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	**$ 12.400.000**	
VALOR SERVICIOS CANCELADOS		$ 9.300.000
VALOR NO EJECUTADO		$---------0-------
VALOR CUENTA POR PAGAR		**$ 3.100.000**
VALOR PARA REEMBOLSAR		$---------0--------
SUMAS IGUALES	**$ 12.400.000**	**$ 12.100.000**

PAGO DE ESTAMPILLAS

N°	FECHA	VALOR	Porcentaje % del pago
20260005925	**28/01/2026**	**$292.000**	**30%**
20260018237	**26/03/2026**	**$243.800**	**25%**
20260025499	**28/04/2026**	**$243.400**	**25%**
20260031566	**3/06/2026**	**$194.700**	**20%**

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas: Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.
Contractual: Suscripción y legalización del contrato N° 16-2026

Continuación informe final y único de supervisión de contrato No. 16-2026
El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:
Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.
Contractual: Suscripción y legalización del contrato N° 16-2026.
Supervisión: A cargo de la Gerente de la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR. En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos

y por ende tampoco sanciones. Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

10. RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Para constancia se firma en Sincelejo - Sucre, el 10 de junio de 2026.

JUAN ALBERTO CHALJUB RUIZ
Jefe Administrativo y Financiera
Supervisor del Contrato No. 016 -2026